Aguascalientes, Ags, jueves, 07 de mayo de 2015

**PRESENTA DIPUTADA DEL PRI INICIATIVA DE REFORMA EN ALINEACIÓN PARENTAL EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO**

* **La iniciativa de reforma al Código Civil, en materia de alienación parental y perdida de patria potestad, fue presentada por la legisladora Norma Guel Saldívar**
* **Se privilegia el sano desarrollo de los menores de edad**

En Aguascalientes los jóvenes tienen un gran futuro y enormes posibilidades de La Diputada Norma Guel Saldívar presento la iniciativa reforma y adiciona los artículos 434, 440, 466 y 469 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, recalcando que nuestra Constitución consagra como valor primordial los derechos de los niños, niñas y jóvenes menores, por lo que el Estado debe proveer lo necesario para garantizar el respeto a la dignidad de las personas desde temprana edad.

Al dar a conocer el contenido de esta iniciativa, la legisladora, informó ante la Asamblea Legislativa, que dichas reformas y adiciones tiene como objetivo velar por el sano desarrollo de los menores de edad.

Además, señalo la obligación que tienen como legisladores de replantear en materia de derecho familiar las causas de pérdida y de suspensión de la patria potestad, atendiendo a que es precisamente la familia el núcleo o la célula primaria de la sociedad donde los menores de edad se desenvuelven.

Esta iniciativa de reforma y adición, presentada por la diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Norma GuelSaldivar, busca evitar la manipulación encaminada a terminar con los vínculos afectivos entre los padres e hijos, cuando se da un divorcio.

Guel Saldivar sometió a consideración las propuestas a la modificación del Código Civil del Estado, recalcando la finalidad de proteger el interés superior del menor y su derecho a una sana convivencia con los padres.

Finalmente, en su intervención la diputada del PRI invitó a sus compañeros diputados a fortalecer las herramientas para proteger a los menores de edad y realizar los esfuerzos necesarios para proveer de una protección integral a los derechos de la infancia y garantizar que sus intereses y su bienestar prevalezcan por encima de los conflictos que sus padres puedan tener

**--oo0oo--**